



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 NOV. 2007

RES.H.Nº 1535-07

EXPTE.Nº 4.930/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera Licenciatura en Antropología, María Mercedes Tapia, LU.Nº 35.390, solicita reconocimiento de materias por cambio de plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Antropología, eleva informe sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 650/07, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 13-11-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera Licenciatura en Antropología, **María Mercedes Tapia, LU.Nº 35.390**, por cambio de plan de estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

ANTROPOLOGIA - PLAN 2000	Antropología - Plan 1985	NOTA	FECHA
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	INTRODUCCIÓN HISTÓRICA A LA CULTURA	4-cuatro	29-07-88
ETNOGRAFIA AMERICANA	ETNOGRAFÍA GENERAL	5-cinco	16-02-89
TEORIA E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA I	HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA	6-seis	18-12-90
ESTADISTICA I	ELEMENTOS DE ESTADISTICA	8-ocho	20-12-88
ESTADISTICA II			
ORGANIZACIÓN SOCIAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL	6-seis	03-10-89

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

412-07

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.